

PUBLICACIÓN DE LISTADOS CARRERA PROFESIONAL ANEXO 3

I N F O R M A

Una vez **publicados los listados provisionales con las evaluaciones de Carrera Profesional para profesionales del Anexo 3**, el resultado de los mismos pone de manifiesto lo que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos vaticinando desde el inicio de este proceso:

- Los Comités de Evaluación han tomado decisiones diferentes en cuanto a la forma de evaluar.
- En algunos centros se ha producido una verdadera masacre, dejando un alto porcentaje de profesionales de los grupos C2 y E sin progresar a ningún nuevo nivel.
- Algunos centros han publicado la fecha de reconocimiento administrativo y otros no lo han hecho, obligando con ello a que todos los participantes tengan que pedir este dato por escrito a su Comité de Evaluación.

Estas y otras muchas injusticias **podrían haberse evitado si se hubiera hecho un reconocimiento extraordinario por antigüedad** (como se hizo en 2007 con los profesionales de los anexos 1 y 2), tal y como **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha venido solicitando de forma reiterada en las reuniones con la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS. Aunque esta vía excepcional se le debía a los profesionales del Anexo 3 desde hace diez años y a pesar de nuestra insistencia, la Administración sanitaria no ha querido ejecutarla.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recomendamos a todos los **afectados que revisen los listados y presenten su reclamación en el plazo previsto de cinco días**. Para ello, pueden contactar directamente con la Sección Sindical o con el delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** de su centro de trabajo.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO

+INFO.:



**Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad**

Diferencia*t*e

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

